

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3623 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado 000523/2009 voluntario, de la deudora concursada Elemir, S.L., con CIF n.º B-46436598, con domicilio en la calle Tribunal de las aguas, 1, bajo-derecha. Quart de Poblet (Valencia), en cuyo seno se ha dictado auto de fecha diez de enero de dos mil once por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 10 de enero de 201.- El Secretario Judicial.

ID: A110005507-1